

NÚM. 12,610

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLV

Carta Pastoral

QUE EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS DIRIJE Á SUS DIOCESANOS CON MOTIVO DE LA SANTA CUARESMA.

Nos Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba, Misionero Apostólico, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, etcétera etc.

Al venerable Clero y fieles de nuestra amada Diócesis:

En todo tiempo debe el cristiano meditar seriamente, y asistido de la gracia de Dios, poner en práctica todos los medios conducentes para conseguir su último fin. Dios nos ha criado para su gloria, y por poco que reflexionemos sobre la grandeza de nuestro eterno destino, vendremos necesariamente á deducir que el hombre, cuando aparta sus ojos del cielo y los fija en la tierra, como si esta fuese su último fin, se pone en abierta contradicción con su Dios y se rebela contra su Criador.

Dios, la posesión eterna de Dios, debe ser nuestra constante aspiración, y si este pensamiento es en todo tiempo convenientísimo y hasta necesario para conseguir nuestra salvación, lo es mucho más en el Santo tiempo de Cuaresma en que vamos á entrar. Tiempo de oración, tiempo de penitencia para reparar las quebras de nuestra pasada vida, ajustar la paz con Dios nuestro Señor y evitar la caída y la reincidencia en la culpa mortal.

Al dirigir una mirada sobre las costumbres de la presente generación, no podemos menos de deplorar con toda la amargura de nuestra alma que el sensualismo, la satisfacción de disfrutar de placeres reprobados, en una palabra, el reinado de la concupiscencia de la carne se halla tan extendido en el mundo, que bien podremos aplicar á la actual generación aquellas severas y terribles palabras del Evangelista San Juan «todo cuanto hay en el mundo es concupiscencia de la carne.» «Omne quod est in mundo concupiscencia carnis est.» San Juan, Epístola 1.ª, capítulo 2.º, verso 16.

Hoy el sensualismo lo invade todo. Se siente su maléfica influencia en muchas producciones literarias, porque ha penetrado en la región de las ciencias y de las artes. Se refleja en el espectáculo, en la música, en los trajes y en esas novelas pornográficas que vician las inteligencias y corrompen los corazones. El sensualismo lo ha invadido todo y parece que emponzoña la atmósfera que respiramos, y hasta ha llegado alguna vez á profanar los actos del culto divino, mezclando en los cánticos sagrados, esa música profana que se escuchaba en los teatros en escenas saturadas de voluptuosidad ó de sensualismo. Es que hemos llegado al estado de corrupción tan lamentable, que arrancó de los doctos labios del profundo filósofo cristiano y gran teólogo el santo Obispo de Ipona, estas atterradoras palabras: «El hombre que debía ser espiritual hasta en su carne se ha hecho carnal en su espíritu.» «Qui futurus est in carne spiritualis factus est in mente carnalis.»

Necesario es oponer un remedio eficaz para evitar tan funesto contagio, y ese remedio eficaz, eficazísimo, es el que nos ha dado el médico divino Cristo Jesús, que como ha dicho S. Gregorio, opuso medicinas contrarias á los pecados. «Contraria opposuit medicamenta peccatis.»

Ese remedio eficaz, eficazísimo, es la virtud de la penitencia, la penitencia; ved el remedio más eficaz para vencer las tentaciones de sensualidad.

Para refrenar nuestros desordenados apetitos es preciso destruir el hombre viejo y convertirlo en hombre nuevo, transformado por la penitencia interior y la penitencia exterior, ó sea por la penitencia del alma y por la penitencia del cuerpo. Es preciso que el corazón que olvidó á Dios para idolatrar en las criaturas, vuelva á Dios por los senderos de la penitencia, detestando la culpa y purificando su alma con verdadera contrición y el propósito firme de la enmienda. Es necesario que ese corazón rebelde y prevaricador sea herido con la cortante cuchilla

del dolor más profundo, y que quien apuró en el festín de la sensualidad la copa emponzoñada de criminales deleites, clame con el penitente rey David: «Cor mundum crea in me Deus et spiritum rectum innova in visceribus meis.» Que en expiación de sus culpas ofrezca á Dios el sacrificio de un corazón atribulado y contrito que el Señor jamás desprecia. Es preciso, por último, que crucifiquemos nuestra carne con todos sus vicios y concupiscencias, como nos enseña San Pablo: «Qui sunt Christi carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis suis.» En una palabra: es indispensable hacer penitencia interior y exterior, en el cuerpo y en el alma, imitando á la pecadora del Evangelio, María Magdalena, que con la penitencia del corazón, abrasado en el fuego del amor divino, consiguió, á los pies de Jesucristo, en el banquete del fariseo, que se le perdonaran sus muchos pecados porque amó mucho. «Remittuntur ei peccata multa quoniam dilexit multum.»

Los mundanos no comprenden este lenguaje. Dominados por detestables concupiscencias y principalmente por la concupiscencia de la carne, se asustan al oír las palabras «mortificación, penitencia» é ignoran ó afectan ignorar, que la penitencia es el único remedio que puede curar sus llagas; que es tan necesaria como el bautismo.

Oídlo, mis venerables hermanos y muy amados hijos, que consignado está en el Santo Evangelio. Nuestro divino maestro Cristo Jesús ha dicho: «El que no haya renacido del agua y del Espíritu Santo no podrá entrar en el reino de Dios.» Pues bien: leemos en el Evangelio, según San Lucas: «Si no hacéis penitencia todos igualmente, pereceréis.» «Nisi poenitentiam egeritis omnes similiter peribitis.»

No hay más que dos caminos para librarnos de los eternos suplicios. La inocencia ó la penitencia. Así lo leemos en multitud de pasajes del antiguo y del nuevo Testamento. Este es el común sentir de los Santos Padres, entre ellos San Gregorio, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio y de todos cuantos se han ocupado de conducir las almas por los caminos del cielo.

Me diréis que es doloroso, que cuesta mucho trabajo seguir una vida mortificada y penitente, pero por demás sabéis que no se nos obliga á cumplir penitencias tan duras y tan largas como en los primitivos tiempos de la Iglesia. No se nos obliga á retirarnos al desierto y á que castigemos nuestros cuerpos con férreos cilicios y sangrientas disciplinas, pero todos estamos obligados, si no queremos perecer eternamente, á hacer penitencia. «Nisi poenitentiam egeritis omnes simul peribitis.» Todos debemos llevar por Jesucristo crucificado el corazón. Hay una mortificación que no debe sernos muy molesta y que ofrece la ventaja de no ser escogida por nosotros mismos, sino que nos la impone el mismo Dios, y consiste en soportar con cristiana resignación la cruz que el Señor nos envía. Sufrir con paciencia las adversidades y miserias de la vida, la contradicción, la pobreza, la enfermedad, la persecución, el desprecio, la injuria, la calumnia, en una palabra, todas las penalidades que Dios nos manda, ó permite que suframos, y que llevadas con resignación, constituyen una penitencia aceptable ante el divino acatamiento y hasta llegan, apesar de su amargura, á inundar de consuelo nuestros atribulados corazones. El mundo, repetimos, no entiende este lenguaje. No comprende que hay compensaciones hermosísimas y hasta santos goces en la amargura de la tribulación, como hay grandes, indecibles dolores al apurar en copas de oro el veneno de ilícitos placeres que destruyen el alma con crules remordimientos y son causa de su muerte espiritual. Esta consideración hizo exclamar al santo rey David hablando con el Señor: «Auditui meo dabis gaudium et letitiam.» Señor, tú darás á mi oído el gozo y la alegría. El gozo y la alegría de lágrimas de compunción arrancadas por el amor divino.

II

Aún concediendo que nos sea difícil y costoso emprender una vida mortificada y

penitente y perseverar en ella, el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo debe animarnos y fortalecernos. Jesucristo es nuestro Jefe, es nuestro Capitán que marcha delante de nosotros para que animosos le sigamos, le imitemos en la batalla y consigamos la victoria. El nos ha dicho: «Yo soy el camino.» «Ego sum via.» «El que quiera venir en pos de mí niéguese á se mismo, tome la cruz y sígame.» «Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, tollat crucem suam et sequatur me.» Negarse á sí mismo, tomar la cruz y seguir á Jesucristo, ved el modelo de penitencia interior y exterior, penitencia del alma y del cuerpo.

Jesucristo vá delante de nosotros ¿quién será tan cobarde que no se aliste en su gloriosa bandera que es la bandera de la cruz? Jesucristo nos llama á todos. «Venite ad me omnes.» «Venid á mí, nos dice, venid á mí todos los que estais atribulados y oprimidos por el peso de la culpa.» «Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis. Ego reficiam vos.» El noe ofrece una eterna recompensa en su gloria. ¿quién será tan insesato que no le siga?

El, siendo impecable, siendo la santidad infinita, se vistió con la forma del pecador «in similitudinem hominum factus,» como nos enseña el Apóstol, tomó sobre sí el peso de nuestras culpas y se entregó á la más rigurosa penitencia. ¿Quién rehusará llevar su cruz?

Desde el pesebre hasta el calvario se nos presenta como modelo de penitentes. No encuentra para nacer más que un establo; no tiene por cuna más que un pesebre, ni por púrpura real más que unos pobres lienzos. En su infancia y en su juventud trabaja en el taller de un artesano, y para prepararse á las laboriosas tareas de su vida pública, se retira al desierto y ayuna cuarenta días y cuarenta noches, hasta padecer hambre. «Cum jejunasset quadraginta dies et quadraginta noctes, postea esurit;» pero en un modo más paciente se nos presenta como modelo de penitencia interior y exterior en el pretorio de Pilato y en la montaña del Calvario. «O vos omnes qui transitis per viam.» Os diré con el profeta de las lamentaciones: «Oh vosotros los que peregrináis por el mundo en pos de la voluptuosidad y del deleite, dominados por la concupiscencia de la carne; ¡Oh vosotros los que os coronáis de flores y ostentais el lujo y la vanidad, venid al pretorio de Pilato y ved á ese varón de dolores. «Ecce Homo» que os pide bebais siquiera una gota del cáliz que apuró en expiación de vuestros desórdenes! Ved á ese hombre; ved desnudado de sus vestiduras al que viste á las aves con bellísimas plumas y cubre con su manto de luz y de colores á toda la naturaleza. Ved á ese hombre desnudo para cubrir escandalosas desnudeces y atado á una columna al que es columna y fundamento de cuando existe en la tierra y en el cielo. Ved á ese hombre cruelmente flagelado expiando todas nuestras iniquidades. Vedle caído en tierra oprimido por el peso de la cruz para levantarnos del cieno de nuestras abominaciones. Vedle, por último, clavado de pies y manos en un patíbulo afrentoso entre dos malhechores y muerto en cruz para redimir al pecador y que no muriera eternamente.

Venerables hermanos y amados hijos: Muy próximo está el tiempo aceptable, la Santa Cuaresma, días de salud en los que debemos todos por medio de la oración y de la penitencia desagrar á Dios Nuestro señor, ofendido por nuestras culpas. Imploremos á su misericordia que es infinita; purifiquemos nuestras almas en la saludable piscina del sacramento de la penitencia. A esto os exhorta, esto os pide vuestro Prelado, que en testimonio de su paternal afecto, os bendice de corazón en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y Amen.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba en la Dominica de Sexagésima del presente año de mil ochocientos noventa y cuatro.

Sebastián, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Dr. Marcial Lopez Criado, Pbro., Vice-Secretario.

Pasión funesta

Nos encontramos en pleno reinado del terror.

La dinamita, ese explosivo inconsciente que lo mismo sirve para ensanchar los dominios del progreso, en manos del obrero inteligente y honrado, que para causar la destrucción y el espanto, en manos del criminal fanático y cobarde, es en los momentos actuales el fantasma aterrador que oprime y subyuga á la sociedad presente.

Dado el procedimiento bárbaro que suelen emplear, para patentizar su odio y satisfacer su sed de venganza, los anarquistas más exaltados, ¿quién hay, por humilde que sea su condición social, que no pueda ser víctima de uno de esos atentados sigilosos que los dinamiteros dirigen y combinan en los antros donde celebrans odiosos y criminales conciliábulos?

Nadie; no hay una sola persona que pueda rechazar como ilusoria la probabilidad de verse envuelta en esa erupción de metralla, que producen al estallar las bombas de los criminales modernos.

Del fondo de esta convicción pavorosa arranca el terror que hoy impera en todos los corazones, para hacer más difícil aún la situación presente y para anular, sin duda, los medios de acción y de defensa que todos debemos emplear para reivindicar nuestros derechos y para garantizar la tranquilidad de nuestro espíritu, enfrente de ese enemigo común que se desarrolla y fortifica en las tinieblas y solo se da á conocer en catástrofes tan sangrientas y terroríficas como las de París y Barcelona.

Ese terror, convertido en preocupación constante y en pesadilla permanente, lejos de atenuar el mal que lo origina, contribuye á su agravación y empeoramiento.

El miedo es un cristal que nos presenta los objetos más pequeños en proporciones gigantescas, y es al propio tiempo una pasión de ánimo que limita nuestras facultades y degrada nuestra libertad.

Por ventura, en el curso accidentado y azaroso de la existencia, ¿no hay un sinnúmero de contingencias y peligros que se disputan y ponen en grave riesgo nuestra tranquilidad y aun nuestra propia vida?

¿Quién puede sorprender en el interior de su organismo el desarrollo latente de esos enemigos morbosos que van destruyendo de un modo lento nuestra salud, que acaban con nuestra vida en un momento inesperado, y que solo se revelan á la ciencia cuando el escalpelo del operador forense los pone en evidencia, por medio de la disección?

¿Acaso no son innumerables los múltiples accidentes que producen al cabo del año los siniestros ferroviarios y marítimos, los incendios, las inundaciones, los terremotos, las imprudencias temerarias y tan otros como ocasionan nuestra imprevisión y falta de cautela?

¿Y vamos, por el solo hecho de tener abiertas tantas puertas la siniestra Parca, á vivir con el alma en un hilo y á renegar del progreso y á pasar todas las horas de nuestro breve y penoso destierro gimoteando y dando al aire suspiros y lamentos?

La dinamita es un mal, en cuanto que se abusa de ella para convertirla en instrumento ciego de esterminio y devenganza; y en el mismo sentido puede asegurarse que son males, no solo los explosivos que la ciencia emplea para vencer la resistencia de la fuerza inanimada, sino todos aquellos agentes que registra en su ya extenso catálogo la moderna química.

Lejos, pues, de amilanarnos y de temblar ante ese espectro fatídico que dibuja sin cesar el miedo en nuestro amedrentado espíritu, debemos provocar una reacción saludable, entrando en una vida de acción que nos redima de la esclavitud indigna á que nos condena nuestra pusilanimidad y nuestra indiferencia.

El miedo solo ha producido derrotas vergonzosas y cobardes retiradas en los campos de batalla: y qué es nuestra existencia sobre la tierra más que una lucha continua en la que solo logran la victoria los corazones animosos y exaltados?

Bueno es que condenemos y odiemos el

crimen con todas las fuerzas de nuestra alma, pero mejor será que, siendo menos pródigos en invectivas de repertorio y en alardes de vana sensiblería, contribuyamos con nuestro ejemplo, con nuestros consejos y con los medios materiales de que dispongamos á desterrar la ignorancia, á hacer amable la virtud, á separar del camino de la desesperación á tanto y tanto desgraciado como hay en el mundo, sin encontrar una mano generosa que le levante ni un corazón magnánimo que le haga sentir los consuelos de la resignación y de la esperanza.

Dos elementos antagónicos se disputan hoy día el imperio del mundo: el de los desheredados que no quieren conformarse y que pretenden arrancarle á Dios el atributo de la Justicia, y el de los poderosos que no saben ó pretenden olvidar, desde el pináculo del egoísmo, que las riquezas que tienen en usufructo les fueron concedidas, no para disparlas en locas prodigalidades y en fastuosas y vanas ostentaciones, sino para aliviar y hacer menos onerosa al pobre y al desvalido la carga de su miseria.

No olvidemos que la desgracia y el infortunio cuando no cuentan con el apoyo de la fé y no viven bajo la salvaguardia de la esperanza, caen fácilmente en los abismos del crimen y de la desesperación.

Un criminalista eminente, Lombroso, ha dicho: para destruir la anarquía sería preciso tratar mejor á los desgraciados.

Pensamiento bello que con gusto trasladáremos y que ofrecemos á la consideración de todos aquellos que aún no han sabido comprender la sabiduría y trascendencia de este otro hermoso pensamiento: Dios ha hecho al pobre para que el rico entienda y sepa para qué es rico.

Frey Tranquilo.

31-1-94.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCION DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y por la Escribanía del infrascripto, promovidos por el Procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, en nombre de don Luis Gutierrez de los Rios y Pareja, de este domicilio, contra el excelentísimo señor don Miguel Alvarez de Sotomayor y Curado, Conde de Hust, vecino de Lucena, por cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, la finca hipotecada y embargada, que se describe así:

Una hacienda y casería con dotación de ciento trece aranzadas, tres cuartas y sesenta y dos estadales de olivar, llamada de Mataosos, situada en el partido del mismo nombre, correspondiente al tercer cuartel rural del término de la ciudad de Lucena, la cual se halla constituida formando un solo predio, de este modo:

Una casa de campo que consta de piso bajo, principal y torre, y linda por Norte con el mojón que divide el término de Lucena del de Cabra, y por Oriente, Sur y Poniente con olivares de la propia hacienda. Primera suerte de las diez en que se halla distribuida, que tiene de cabida 1 hectárea, 12 áreas, 69 centiáreas, 23 decímetros y 84 centímetros, ó sean tres aranzadas, que antes fué viña y hoy es olivar como lo demás de la hacienda, y linda por Oriente con otro del dicho señor Conde de Hust y otro de Francisco Cuena; por el Norte con olivares de la propia hacienda, y por Sur y Poniente con la servidumbre del partido. Segunda suerte que tambien fué antes viña, con cabida de 2 hectáreas, 44 áreas, 16 centiáreas, 68 decímetros y 32 centímetros, ó sean seis y media aranzadas; que linda por los cuatro puntos cardinales con olivares de la misma hacienda. Tercera suerte que tiene de cabida 1 hectárea, 29 áreas, 1 centiárea, 48 decímetros y 92 centímetros, ó sean tres y cuarta aranzadas y 62 estadales; que lindan por los cuatro vientos con los demás olivares de la referida hacienda. Cuarta suerte que tie-

ne de cabida 9 hectáreas, 1 área, 2 centímetros, 60 decímetros y 48 centímetros, ó sean diez y seis aranzadas, y linda igualmente por los cuatro vientos con olivares de la expresada hacienda. Quinta suerte que tiene de cabida 11 hectáreas, 26 áreas, 92 centímetros, 38 decímetros y 40 centímetros, ó sean treinta aranzadas; linda por el Norte con el mojón que divide el término de Lucena del de Cabra; por Poniente con olivares del caudal de Armenta, y por Sur y Oriente con los de la propia hacienda. Sexta suerte que tiene de cabida 4 hectáreas, 50 áreas, 76 centímetros, 95 decímetros y 36 centímetros, ó sean doce aranzadas, que en lo antiguo fué manchón, y linda por Poniente con olivos de brotes de don Francisco de Paula Chacón y Valdecañas; por Sur con viñas majuelo de Pablo Lopez, y por Oriente y Norte con olivares de repetida hacienda. Séptima suerte que tiene de cabida 1 hectárea, 50 áreas, 25 centímetros, 65 decímetros y 12 centímetros, ó sean 4 aranzadas; lindante por el Sur con el camino que conduce á Prado quemado; por Poniente con olivares de susodicha hacienda; por Oriente con otros de Doña María de la Purificación Mora y Burgos, y por Norte con plantonar de don Francisco Cuenca Palomero. Octava suerte que tiene de cabida 2 hectáreas, 62 áreas, 94 centímetros, 88 decímetros y 96 centímetros, ó sean 7 aranzadas, la cual fué antes viña, y linda por Oriente con olivar plantonar de don Juan de Porras, y por Sur, Norte y Poniente con olivares de la precitada hacienda. Novena suerte que tiene de extensión 9 hectáreas, 67 áreas, 94 centímetros, 70 decímetros y 84 centímetros, ó sean 26 aranzadas, que también fué viña anteriormente, y linda por Sur con viña majuelo de doña María de los Dolores Fogoso y Villalobos; por Oriente con olivar y manchón del caudal de Armenta, y por Poniente y Norte con olivares de repetida hacienda. Y décima suerte que tiene de cabida dos hectáreas, 38 centímetros, 47 decímetros y 68 centímetros, ó sean seis aranzadas; lindante por Oriente con olivares de Fernando Caballero; por Sur con otros de Eusebio de Góngora; por Poniente con olivares de los herederos de Lucas Carmona, y por Norte con otro de José León. Las nueve primeras suertes están hoy unidas y la décima separada. Cuya deslindada finca ha sido apreciada por el Perito Maestro de Obras y Agrimensor don Juan de los Reyes y Gomez, en la cantidad de veinte y cuatro mil novecientas pesetas.

Y para su remate se ha señalado el día veinte y cuatro de Febrero próximo, de once á doce de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sita en la plazuela de la Compañía, número siete, con las condiciones de que no serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual cuando menos al diez por ciento efectivo del valor de dicha finca, sin cuyo requisito no serán admitidas, y que en atención á no haber entregado el deudor sus títulos de pertenencia, se ha traído y obra en los autos el competente certificado del Registro de la Propiedad que podrán examinar los que quieran interesarse en la subasta, previniéndose que los licitadores habrán de conformarse con testimonio de dicho documento y no tendrán derecho á exigir ninguno otra.

Dado en Córdoba á veinte y cinco de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Fernandez Vior. El Actuario, Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El ministro de Ultramar estuvo ayer tarde, á última hora, en la Presidencia, y leyó al señor Sagasta los telegramas de la Habana, dando cuenta del banquete que habían celebrado los amigos del marqués de Apezteguia, jefe del partido de unión constitucional.

En los brindis abundaron las censuras al gobierno, y muy particularmente al ministro de Ultramar.

En la Habana se ha discutido mucho el acto de los amigos del marqués de Apezteguia.

El ministro de Hacienda llevó el martes á la firma de S. M. un decreto reformando el reglamento de patentes para alcoholes.

En Trujillo (Cáceres) ha ocurrido un suceso que ha causado allí gran impresión.

Una familia, muy numerosa por cierto, compró hace un mes carne de cerdo á un revendedor que se dedica á matar ganado de esa clase para venderlo al público.

A los pocos días empezaron á sentirse enfermos algunos de los individuos de dicha familia, y murieron dos, que eran primos hermanos, y habitaban en distintas casas.

Como los demás enfermos siguieron agravándose, intervinieron en el asunto las autoridades, pues los médicos opinaron que el cerdo tendría trichina, y se enviaron algunos chorizos al laboratorio químico de Sevilla, el cual emitió su dictamen, confirmando que los embutidos contenían trichina en gran abundancia.

Se ha mandado recoger todo lo que se conservaba del cerdo, quemándose en seguida.

Los individuos de dicha familia que hasta ahora han fallecido son seis.

Hay otros tres ó cuatro que están graves.

Parece que no son ciertas las noticias comunicadas desde Tánger suponiendo que Alemania ejerce influencia contra nuestros intereses en Melilla, y aconseja resistencia á nuestras reclamaciones.

De alguna otra potencia han podido partir indicaciones que tuvieran un fin interesado; pero, según se nos asegura, Alemania ha procedido con la mayor corrección en los asuntos de Melilla.

Las impresiones de estos días sobre posibilidad de que ocurra una crisis ministerial antes de la reapertura de Cortes, han causado alegrías entre los conservadores de segundas filas, esperanzados de obtener el poder en plazo breve.

Algunos han procurado conocer las opiniones de su jefe sobre esto, y el señor Cánovas ha dicho muy claramente, palabra más ó menos:

«Cualesquiera que sean los rumbos que tome la política, no se puede pensar en un cambio de situación mientras la presente no deje ultimados los asuntos de Melilla.»

«Siendo este gobierno—añadía—quien tiene la responsabilidad de haberse provocado la cuestión, él es quien la debe concluir y dar cuenta de ella en las Cortes.»

Hemos oído desmentir en absoluto que el ministro de Hacienda se proponga apelar *afidavid* para el pago de la deuda exterior. El rumor no es nuevo y ya en otras ocasiones lo desmintió el señor Gamazo.

La *Gaceta* publica las instrucciones dictadas por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Minas y el programa para los ejercicios de examen.

La Asociación General de Ganaderos ha dado principio á la importante operación de cotejar las vías pecuarias generales, empezando por la que atraviesa Madrid.

Ya están colocados los hitos desde la puerta de Segovia al término de Carabanchel, y desde la puerta de Alcalá al término de Vicálvaro y Canillejas.

El amojonamiento de las vías pecuarias evitará las usurpaciones cometidas en las mismas, y la salvación de esa gran riqueza del Estado, de uso indispensable para el tránsito de la cabaña española.

De *El Imparcial*: «Los mantenedores de la conveniencia de la crisis inmediata formulan del siguiente modo sus argumentos.

Un ministerio muerto no se puede presentar ante las Cortes. Carecería de toda fuerza para la defensa del gobierno, que es, después de todo, la de la situación liberal.

Los ministros caídos pueden dar cuenta de su gestión desde los escaños rojos y contestar desde allí á los cargos que se les dirijan. Los golpes que reciban no serán de esa manera, golpes que quebranten la presente situación.

El ministerio, al presentarse ante las Cortes, debe llevar formulado un programa claro, preciso, concreto sobre los problemas hoy planteados, y el gabinete actual, falto de unidad y de armonía, no puede formular programa alguno.»

La comisión encargada de la creación de un monumento digno de la memoria de Pio IX en la iglesia de San Lorenzo en Roma cuenta con tener terminada su obra para el mes de Mayo próximo. En la actualidad deben estar ya los artistas venecianos de mosaicos ejecutando las últimas partes del monumento, es decir, la colocación de grandes cuadros de mosaico

y la de las armas de las diócesis y de los donadores mas generosos. Todos estos trabajos han sido hechos en Venecia.

Los gastos alcanzarán en cifras redondas á millón y medio, que es una suma insignificante si se tiene en cuenta la riqueza de los mármoles y de los mosaicos que componen aquella magnífica capilla. Se van á erigir altares á ambos lados de la tumba en dos huecos, restos de las antiguas catacumbas de San Ciriaco, que poseen curiosos fragmentos de pinturas de la Edad Media.

Desde 1.º de Febrero presta servicio en todas las intervenciones de Hacienda y ordenaciones de pagos el nuevo personal del cuerpo de contabilidad del Estado.

A cada ordenación y á cada intervención se ha asignado uno de los opositores que consiguieron plaza, en concepto de tenedores de libros.

El sueldo que disfrutarán estos nuevos funcionarios técnicos será de 6 000 pesetas en las ordenaciones, y en las intervenciones de primera, segunda y tercera clase, de 5.000, 4.000 y 3.500 respectivamente.

La calificación dada por el tribunal opositor ha servido de norma para la fijación de los sueldos.

ALCANCE POSTAL

Madrid 31 Enero.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Si el gobierno tiene noticias de la llegada de la embajada á Marrakesh ó nó, lo cierto es que lo que sepa tiene muy buen cuidado de callárselo para que el público no se entere, y lo único que se permite es dar pruebas, de vez en cuando, de su exajerado pesimismo, que traduce en suelto que luego publica *El Correo*.

Hay quien cree que es un hecho que el sultán nos ofrecerá la intervención de las aduanas marroquíes para que nos cobremos del importe de la indemnización; pero esto puede suponer en las circunstancias actuales, en que los moros están envalentonados con los triunfos que, dicen, han alcanzado sobre nuestras tropas, una serie de conflictos, algunos graves, y quizá suficientes para que las hostilidades, lejos de cesar, se reanunden.

—S. M. la Reina ha firmado hoy varias propuestas de ascensos y recompensas del ministerio de Marina.

—Esta tarde no se ha reunido el centro consultivo de la Armada.

—Con el señor ministro de la Gobernación han celebrado esta tarde una conferencia los señores Eguilior, Duque de Almodóvar, San Miguel y Garnica.

—Según ha manifestado el señor Puigcerver, el Consejo de ministros ha sido aplazado hasta mañana, celebrándose después del que ha de presidir la regente.

—Hoy se ha verificado en Barcelona la vista del proceso instruido contra el anarquista Tomás Albet, autor de la explosión de dinamita ocurrida en el cuartel de la guardia civil de Villanueva y Geltrú.

El fiscal militar solicita que se le imponga la pena de cadena perpétua, y la defensa la absolución, ó en caso extremo ocho años de presidio.

—Esta tarde circuló, en el salón de conferencias del Congreso, el rumor de que en los talleres del ferrocarril del Norte de San Andrés de Palomar se habían amotinado varios obreros, los cuales hirieron gravemente al contraatastre y al ingeniero don Rafael Torres Diez.

Lo ocurrido fué lo siguiente: el operario Juan Pelito deseaba que el señor Torres le concediese diez días de licencia para asuntos particulares, y como le negase el permiso, lanzóse á mano armada sobre su jefe, que fué defendido por el contraatastre don Justo Carol.

Este recibió una grave herida en el costado izquierdo, de la que tal vez haya muerto, y el ingeniero otra leve.

El agresor se ha fugado.

—Ayer zarpó del puerto de la Habana, con rumbo á la península, el vapor correo de la compañía Transatlántica «Alfonso XII» y de Singapoor para Colombo el «San Ignacio de Loyola.»

El corresponsal.

Gacetillas.

—¡Al arroyo! La tradicional romería que tuvo su origen en el arroyo de las Piedras y pasó al arroyo de Pedroches, se celebrará hoy, si el tiempo no lo impide, con la solemnidad acostumbrada. Es indudable que habrá mucho vino; que las dilatadas vertientes del poético arroyo

ofrecerán al curioso espectador un cuadro en que rebosará la entonación, el color y la vida; que habrá allí niñas hechiceras como hechiceros son los ojos de las bellas cordobesas; que se desplegará el lujo acomodado á las corrientes modernas, pugnando con los detalles de la clásica romería que recuerda tiempos mejores y que al pié de la colina, junto á las verdes márgenes del arroyo y en el arroyomismo, se presenciaron escenas típicas recordando nuestras reuniones clásicas, y por último, que á aquel poético parage, lugar de la reunión, acudirán la inmensa mayoría de las cordobesas para admirar de cerca el conjunto del cuadro, iluminado por los rayos del envidiable sol de Andalucía.

—**Personal.**—La Corporación municipal ha acordado declarar cesantes á los interventores de la recaudación de consumos don Mariano Aguilar Chaparro y don José Lopez Perez, y nombrar para sustituirlos á don Mariano Gonzalez Aguilar y á don Ramón Molina. Relevar á los dependientes revisores Francisco Espino y Francisco Molina, reemplazándolos con Manuel Navarro Rojas y Francisco Losada Vazquez. Separar al dependiente aforador Rafael Molina, cubriendo su vacante con don José Lopez Hoyo. Destituir á los mozos de oficio de los felatos de consumos José Espino Quintero, Jacinto Ruiz y Manuel Urbano Castillo, y nombrar para sustituirlos á José Nieto Perez, Rafael Vazquez y Antonio Redondo Navarro. Declarar cesante al peón caminero Rafael González, nombrando en su lugar á Francisco Cañas Reyes, y relevar al escribiente décimo de la Secretaría municipal don Alberto Inza, reemplazándole con don Antonio Muñoz y Ruiz Perez.

—**El vigía.**—El arroyo hoy de «Pedroches»—al de «Las Piedras» sucede.—Solo las piedras de escándalo—son las que paso no tienen.

—**Para la romería.**—Los dueños de los establecimientos de bebidas situados en las calles de los Leones 5 y Victoriano Rivera 8 (antes Plata), instalarán hoy en el Arroyo de Pedroches y en el camino situado entre ambos puentes, el establecimiento titulado *La Candelaria en Pedroches*, dedicado el año último á la venta de bebidas y fiambres.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 de Enero. Central 2109 pesetas y 20 céntimos.—Puente 166'26.—Pretorio 692'60.—San Sebastián 405'62.—Victoria 347'50.—Nocturno 32'96.—Matajero 1858'79.—De las 5.612 pesetas y 93 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.733'22.—A la provincia y municipio 2.733'19.—Adicionadas 146'52.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 3.547'73.—En id. id. de 91 al 92, 2.761'93.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia provincial se verá el día cinco del corriente la causa seguida en el juzgado de Montilla, por disparo, contra Manuel Dominguez, que será defendido por el letrado señor Ruiz Repiso y representado por el procurador señor Caballero.—El día seis y ante la misma sección se verá la causa procedente del juzgado de Baena, por disparo, contra Antonio Aragón. De la defensa está encargado el señor Castillejo y de la representación el señor Crespo.

—**Notable documento.**—En la primera sección de este número transcribimos, tomándolo del *Boletín Eclesiástico*, publicado ayer, la notable Carta Pastoral que nuestro dignísimo Prelado dirige al venerable Clero y fieles de la diócesis con motivo de la próxima Cuaresma. Recomendamos á nuestros abonados la lectura de aquel documento, que entraña sumo interés.

—**Lotería Nacional.**—El próximo sorteo se celebrará el día 13 del mes corriente y constará de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas uno, distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 809 premios, de la manera siguiente: Uno de 250.000, pesetas, uno de 125.000, uno de 40.000, uno de 20.000, uno de 10.000, siete de 5.000, 696 de 800, 99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero y dos idem de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio primero.

—**Licitación.**—El sábado diez del corriente, de una á dos de la tarde, tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía la subasta para contratar la adquisición de cien metros lineales de baldosas con destino á reparar las aceras de varias calles de esta capital. En el número inmediato publicaremos el edicto de la Alca-

lía con el modelo de proposiciones y tipos de esta subasta.

—**Invitaciones.**—Ayer se repartieron las que hace el Círculo de la Amistad para los bailes de máscaras que tendrán lugar los días 4, 6 y 11, como habíamos anunciado. Empezarán á las once de la noche. Los billetes son intransferibles, y los señores socios podrán asistir con las señoras de su inmediata familia.

—**Buena falta hace.**—Tenemos entendido que por el señor ministro de la Gobernación se estudia actualmente el modo de organizar convenientemente en las provincias el servicio de vigilancia, aumentando el personal, al que se le exigirán determinadas condiciones. Si se tienen en cuenta las deficiencias que actualmente se notan en Córdoba respecto á este servicio, la medida será perfectamente recibida.

—**Caja provincial.**—El miércoles ingresaron en ella 2.500 pesetas del Ayuntamiento de Carcabuey, 4.000 del de Lucena y 132 de Beneficencia, que con 5935 y 94 céntimos que existían del día anterior formaban la suma por ingresos de 12.567'94.—*Pagado.* Al personal 999'99, para material 125, por suministros de Beneficencia 180, y en papel de la Deuda provincial amortizado 1250. Existencia para ayer 10.012'95.

—**Subasta.**—El día 24 se subasta en el juzgado de esta capital un molino aceitero, calle Puerta de la Villa, de Adamuz, por el tipo de 1.946 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—1808.—Ocupación de Roma por los franceses.—1823.—Reorganización de la Escuela de Medicina de París.—MAÑANA.—1802.—Fallecimiento del célebre conde de Campomanes.—1884.—Muere el estadista francés Mr. Rouher.

—**Plausible pensamiento.**—El deseo que generalmente anima no solo á los aficionados al arte musical, sino también á determinadas clases de la población, que están de perfecto acuerdo con los plausibles propósitos del Excmo. Cabildo Catedral en lo referente á la brillante solemnidad con que trata de celebrar las augustas ceremonias de la próxima Semana Santa, ha inspirado á algunos miembros de la respetable clase del comercio, la oportuna idea de invitar al celebrado tenor cordobés don Rafael Bezares, que se encuentra en Madrid, para que tome parte en la ejecución de las obras musicales que habrán de cantarse á grande orquesta en las noches del Miércoles y Jueves Santos. Dichos individuos, que admiran las especiales condiciones de aquel cantante, cuya textura se acomoda holgadamente para el desempeño de la *particella* de contrato del *Miserere* del maestro Ravé, se pondrán de acuerdo con la comisión del Excmo. Cabildo Catedral para orillar los obstáculos que puedan oponerse al viaje á Córdoba del señor Bezares, considerado como un elemento de indiscentible mérito para el mejor resultado de dicha gran obra y de la hermosa producción del señor Gomez Navarro, estrenada recientemente. Además, si hubiera dificultad en la ejecución de la *particella* de tiple, correspondiente al *Miserere* del maestro Ravé, fácilmente puede orillarse, puesto que tenemos entendido que en la clase de música de la Escuela de Bellas Artes, hay alumnos que podrían cantar la parte referida. Estos acuerdos y opiniones, que creemos apoyadas en los mejores deseos, las trasladamos al respetable Cabildo Catedral y al inteligente Maestro de Capilla de la Santa Iglesia, en la seguridad de que tomarán buena nota para acumularla á los acuerdos que tienen en vías de realización.

—**Obras.**—Ya han empezado en Cádiz las de la nueva estación del ferrocarril. Celebramos que el Ayuntamiento de Córdoba se haya ocupado de la de Cercadilla en su última sesión. Veremos si ahora puede aplicarse aquello de que no hay mal que cien años dure.

—**Poseción.**—Ayer se hizo cargo de la jefatura de la guardia municipal don José Lopez Coacepción, de cuyo acertado nombramiento dimos cuenta á nuestros lectores.

—**Suscripción.**—Las cantidades remitidas á la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado con destino á los Santos Lugares y Redención de Esclavos, importan respectivamente 177 reales y 56 céntimos y 2054 con 88.

—**Distinguído viajero.**—Desde anteaayer se halla en Córdoba, procedente de Madrid, el señor Marqués de Villamagna.

—**Procurador.**—Agradecemos mucho al señor don Luis Orti y Muñoz el ofrecimiento que nos ha hecho de su despacho y de su consideración personal, calle Liberos núm 78.

—**Paréntesis.**—En atención á la so-

lemnidad de hoy mañana no se publicará el DIARIO.

Perjuicios.—Se están siguiendo graves á muchos contribuyentes á quienes se exigen ahora las cédulas personales según la renta de la casa que habitan, y no el tipo de la contribución que les sirvió de regulador anteriormente. Y lo peor es que se exige el triple, no de la diferencia, sino de la cédula total, incluso lo pagado.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos el día 23 de Enero en esta capital, lo fueron por difteria, meningitis, bronquitis y dos por anemia. Y los tres del 26 por influencia aortical, endocarditis y tuberculosis.

Ganados.—Según los datos publicados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, los precios que rigieron en nuestra provincia durante la semana comprendida del 14 al 20 de Enero próximo pasado, respecto á ganados, fueron los siguientes: cabeza de caballar de 400 á 600 pesetas: mular 350 á 500; asnal 120 á 150; vacuno 225 á 300; de cerda 66 á 80; cabrio 18 á 22, y ovino 16 á 20.

Obras públicas.—Mañana se celebrará en el Gobierno civil de esta provincia la subasta de acopios de conservación de varias carreteras, que se suspendió el 27 de Enero último.

Diputado provincial.—El que lo es por el distrito de Posadas señor don Félix Moreno Benito, llegó anteayer á Córdoba procedente de Palma del Río.

Sucesos locales.—La guardia municipal añade ayer los siguientes apuntes para la historia escandalosa.—En la plazuela de las Tendillas fué detenido anteayer un individuo natural de Santander que había invertido en líquido el producto de las limosnas que había recogido y se posesionó de una gran borrachera, origen de un escándalo de mayor entidad: la perrera fué con el mendigo.—Una madre y tres hijas, vecinas de la calle Cardenal González, promovieron anteayer un ruido-so alboroto.

Pensamiento.—Dos maneras hay de ser ricos: elevar las rentas al nivel de los deseos, ó bajar estos al nivel de aquellas.

Sección minera.—Se ha renunciado el registro número 1.808, para la mina de cobre «Aurora» término de esta capital.

Cantar.—Para que no se confunda —tu calle, niña, con otra,—diré que se va por ella —caminito de la gloria.

Agresión injustificada.—La guardia civil del puesto de Belalcázar participa haberse presentado en aquel cuartel el vecino de aquella población Francisco Santos Vigar, en demanda de auxilio, y con una herida en el lado izquierdo del pecho. Después de haberse hecho la primera cura, fué trasladado á su domicilio, calle del Santo número 48. De los hechos resulta que en un establecimiento de bebidas de aquella villa se reunieron para cenar cinco individuos, los cuales, algo bebidos, salieron á la calle á las doce de la noche del día 23 de Enero último, encontrando en la de Calderón de la Barca al Santos, y sin que mediara riña, le dió Fernando Rodríguez varias bofetadas, sujetándolo mientras Agustín Calderón, y con una navaja le causó la herida. Ambos sujetos fueron detenidos, recogiendo la navaja y quedando á disposición del juzgado.

Recurso.—Se ha remitido al señor Ministro de la Gobernación la alzada interpuesta por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, contra un acuerdo del Gobierno civil sobre concesión de arbitrios extraordinarios.

Contribución.—Para el día cinco se cobrarán las de Castro, Villaralto, Dos Torres, Montemayor, Santaella é Izájar.

Extracto. Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Diciembre último por el Ayuntamiento de Lucena.

Cuentas municipales.—Las de Almedinilla se hallan á la vista hasta el día 11.

Veloz-Club.—El de Madrid ha elegido presidente al señor marqués de Bogaraya, hijo del insigne cordobés don Angel de Saavedra, duque que fué de Rivas.

Exposición.—Se está circulando á los subdelegados de farmacia una exposición á las Cortes contra la ley que ordena á los farmacéuticos poner á los específicos un sello de diez céntimos.

Lo celebramos.—Ya ha dejado el lecho el general Chinchilla, que se dice pasará una temporada en sus posesiones de Carmona.

Buen refuerzo.—En Zumárraga se ha incluido en el alistamiento de mozos sorteables á una bella señorita llamada

Cruz, que es nombre que llevan allí muchos hombres, y este ha sido el origen del error.

Desgracia.—Un operario de las minas de Santa Elisa, situadas en la cuenca de Belmés, fué cogido por el ascensor de un pozo y arrojado al fondo, el día 30 del pasado. Cuando lo extrajeron para prestarle los auxilios necesarios, el infeliz, que se llamaba Tomás Bautista, era ya cadáver.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado el número tercero de esta interesante revista ilustrada, correspondiente al día 22 de este mes, con el siguiente índice de materias.—Texto.—Al rededor del mundo.—España en África: Campaña de Melilla (continuación).—Cómo viaja el Sultán.—Lo dicho dicho.—Los montes.

—Juan Fivaller.—El tío Ponte pito.—Conocimientos útiles.—Revista financiera.—Continuación de la novela de Carlos Dickens, El Marqués de Saint Evremont (folletín de ocho páginas).—Grabados.—Vista de Saffi en Marruecos.—Palacio del Sultán en Saffi.—Patio del palacio de idem.—El brigadier Monroy. Campamento de las Horcas en Melilla, junto al Cementerio. Grupo de judíos del Atlas.

—Vista general de Tánger.—A niña de caballo: cnadro de Werner.—Juan Fivaller en presencia de don Fernando de Antequera: cuadro de Tusquets.—Feliz encuentro: composición humorística.—Publicase *La Hormiga de Oro* cuatro veces al mes en cuadernos de diez y seis páginas, siendo su coste de solas diez pesetas al año. Se suscribe en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Razzia.—Por orden del señor Gobernador civil de Madrid han sido detenidos 278 mendigos que fueron conducidos al Asilo de los Protectores de los pobres, y 194 mujeres de mal vivir, por transitar durante horas prohibidas por las calles.

Entre cazadores.—¿A pesar de su edad todavía va usted á cazar?—Si señor: solo que en mis tiempos las perdices eran tan gordas que se les veía á cincuenta pasos, y hoy apenas se les puede ver aunque estén unidas al cañón de la escopeta.

SOLO UNA LLAVE

PARA AQUELLA CERRADURA

«La batalla» me dijo el soldado veterano, «había durado todo el día. Era la primera vez que yo entraba en fuego, y al principio tenía mucho miedo, é instintivamente esquivaba las balas que pasaban silbando cerca de mí; pero al cabo de un par de horas la rabia de matar se había operado ya de mí persona, y no pensé más en el peligro.

Estaba ya casi terminado el combate, y aún no había recibido herida alguna, cuando, entonces, me hirió una bala en el brazo, entre el codo y el hombro, rompiéndome el hueso, y produciéndome la sensación como si tuviera el brazo colgado á un lado, como algo añadido á mi cuerpo, más bien que si fuera una parte de él.

Nunca, hasta entonces, comprendí cuán pesado es un brazo humano, si se le considera como cuerpo cuyo peso se ha de llevar.»

Durante cierta enfermedad, el señor don Leon Bueno Grau, de Callosa de Segura, provincia de Alicante, dice que uno de sus más fatigosos síntomas era la gran sensación de pesadez en el estómago. Y si recapacitamos ahora un poco, veremos que si el soldado sentía la pesadez del brazo porque no podía sostenerlo, nuestro amigo sentía la pesadez de estómago porque lo tenía débil é inflamado; no porque estuviese cargado de alimentos, pues por aquel entonces poco ó nada podía comer. De esta manera vemos que un accidente, ó una enfermedad nos pueden ocasionar mayor trasto no que cualquier cantidad de legítimo trabajo.

Por un corresponsal sabemos que el señor Bueno Grau había sufrido durante cinco años de una enfermedad que los médicos (y había consultado varios) no habían podido curar.

No son ellos de censurar por su falta de éxito, pues nadie puede abrir una puerta á no ser que tenga la llave de su cerradura, y podría ser que no existiese más que una llave y que su dueño se hubiese muerto ó se hallase en un país extranjero. En otros términos, que un médico puede entender perfectamente una enfermedad, y carecer del poder de curarla. Y se comprende bien la razón; pues que debe poseer su remedio, y esto no puede lograrlo sin que el remedio haya sido descubierta ó le sea conocido.

El señor don Enrique Sorribes, también de Callosa de Segura, que nos escribe en representación del Sr. Bueno Grau, en carta fechada en 8 de Septiembre de 1893, dice:

«Hallado á mi noticia un incidente que no puede pasar en silencio; y por el bien de la humanidad me creo en el deber de hacer públicos los hechos.

Leon Bueno Grau es un habitante de esta población, tiene 26 años de edad, es soltero, y por naturaleza, de constitución débil.

Ha sufrido durante cinco años de enfermedad de estómago, la cual algunos médicos llamaron gastralgia, y otros catarro crónico de los intestinos.

A veces sentía un gran peso en el estómago, acompañado de fuerte dolor; el alimento le repugnaba, vomitaba mucho, y en ocasiones tenía una ligera fiebre.

Después de haberle sido ineficaz todo tratamiento médico, dió con uno de los folletos de ustedes de esos que se distribuyen al público, y lo leyó con interés; é persuadido de que la medicina descrita en el folleto—el Jarabe Curativo de la Madre Seigel—podía aliviarle, vino á mi droguería, y me preguntó por él: yo al punto se lo recomendé, diciéndole como había de usarlo, y seis

días después se presentó en mi tienda loco de contento, para expresarme su gratitud, y decirme que al segundo día de haber tomado el jarabe había sentido ya sus buenos efectos.

Poco después los dolores le desaparecieron, le volvió el apetito, el estómago funcionó ya bien, y aumentó su fuerza de día en día.

Ahora ha vuelto ya á su trabajo, y cuantos le ven se quedan sorprendidos. De V. a. f. m. (Firmado), Enrique Sorribes.»

Pues esa enfermedad, que tan pronto se curó, fué la indigestión y dispepsia, sobre la cual nuestro remedio tiene un poder que ningún otro posee; y tenemos un placer en anunciar que los profesores de medicina, así en Europa como en América, están usando ese remedio en gran escala, con extraordinario éxito, en la mayor parte de las enfermedades que tratan.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CILIA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Doblezaguirre y Cia. L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. B. SEIGEL.

De todas partes recibimos elogios por nuestra Emulsión Scott.

Gibraltar 23 Junio 1887.—Hace algún tiempo que vengo empleando la Emulsión Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.—Dr. A. Triay.

ANTIDIFTERICO OGS

Tratamiento seguro para curar la angina diftérica sin toques ni cauterizaciones. Es el tratamiento más racional y científico conocido; rara vez se presentan parálisis. Depósito, M. García, Madrid.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—† La Purificación de Nuestra Señora.—Mañana, San Blas, obispo y mártir, y el beato Nicolás de Longobardo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por don Enrique Quintela y doña Rosario Barrios, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia, por don Rafael Barrios, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—Octavo y último día de novena en el Monasterio de Santa Marta, á las cuatro y media de la tarde, á Santa Paula. En dicha iglesia estará de manifiesto S. D. M. hoy por don Luis Castanis y señora, en sufragio de sus difuntos, y mañana por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de solemne novena á Nuestra Sra. de la Candelaria, en su ermita, á las oraciones; se cantará el Santo Rosario, la Letanía, después seguirá el sermón, á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha, á continuación la novena con sus correspondientes motetes, concluyendo con una solemne Salve.

—Hoy á las diez tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo, la solemne función de regla que el Comercio de esta capital consagra á Nuestra Señora del Rosario en el misterio de su Purificación y presentación de su hijo Santísimo en el Templo, en la que predicará el R. P. Arévalo, del Sagrado Corazon de María, y oficiará una lucida orquesta. El hermano mayor suplica la asistencia de todos los comerciantes de esta capital y cofrades del Santísimo Rosario á estos solemnes cultos.

—El Domingo próximo dará comienzo en la iglesia de los P. P. Misioneros un solemne triduo á nuestro Padre Jesús rescatado. A las cuatro y media se expone el Rosario y el ejercicio propio con motetes y Padre nuestros cantados. El sermón lo predicará uno de los Padres de la comunidad, terminando con la reserva.

—Hoy, como primer viernes de mes, se celebrarán los ejercicios del Apostolado de la Oración, en la iglesia de Santa Ana. La comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cuatro y media, predicará un R. Padre del Inmaculado Corazon de María.

—Hoy, á las once de la misma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa Marina la solemne fiesta que todos los

años consagra la hermandad de Nuestra Señora de la Luz á su excelsa titular, con orquesta, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta. Después se verificará la procesión de costumbre por las calles de Santa Isabel, Alfáros, Puerta del Rincon, Mayor de Santa Marina é Isabel Losa.

—En la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria, se celebrará hoy, á las once, una solemne función, en la que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

—S. Iemne Triduo que la V. O. T. canónicamente establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará en desagravio de las ofensas que se hacen en los días de Carnaval, á Su Divina Magestad. El domingo primer día de Triduo á las ocho de la mañana Misa de Comunión general. A las cuatro de la tarde se empezará con los ejercicios de costumbre, sermón las tres tardes á cargo de los PP. del Inmaculado Corazon de María, trisajío y reserva. El último día habrá procesión al rededor de la iglesia con Su Divina Magestad.

—En las tardes de los tres días de Carnaval estará expuesta S. D. M. solememente en forma de jubileo, en el convento del Cister, en las mismas tardes dichas: se cantará el Santo Trisajío, y á continuación se hará un devoto ejercicio en desagravio.

—El Domingo próximo, como primero de mes, tendrá lugar en la Parroquial de San Lorenzo la comunión del Apostolado, que será á las ocho y media y los ejercicios por la tarde á las cuatro y media, con cánticos y sermón que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—En el convento de dominicas de Santa María de Gracia se celebrará los tres días de Carnaval, á las cuatro y media de la tarde, un solemne Triduo de desagravios con sermón, que predicarán el Capellan del referido convento señor don Juan María Soriano y Castro y el señor don José Aparicio, coadjutor de la parroquial de San Andrés.

En la Real Iglesia de San Hipólito, los tres días de Carnaval se expondrá el Santísimo Sacramento á las cuatro y media de la tarde. Seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva, siendo los oradores el día 4 el P. Casimiro Ruiz Alegria, el 5 el Sr. Dr. D. José Agreda y Barta y el 6 el P. Juan Bautista Moga S. J.

—Pasado mañana dará principio en la Iglesia del Buen Pastor el solemne Triduo en desagravio á Jesús Sacramentado, dando principio á las nueve y media de la mañana con la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y exposición del Santísimo Sacramento; á las cuatro y media de la tarde se cantarán el Santo Rosario y Letanía Lauretana, siguiendo el sermón, que predicarán respectivamente los señores don Enrique Coll y Pascual, don Juan Cordero Cosano y don Manuel Enriquez y Rivas; después se hará el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazon de Jesús, cantándose motetes al adorable Sacramento, terminando con la bendición y reserva.

Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Leon XIII, por su breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión

de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo, que habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visiten la Iglesia del Buen Pastor uno de los tres días indicados, pidiendo fervorosamente al señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los Principes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia, cuya indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede igualmente cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el día se haga al Santísimo Sacramento, y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Función para hoy.—(23.ª de abono).

La zarzuela, *Sueños de Oro*.—Los trapecios volantes.—El trapecio oscilante por la bella Geraldine.—A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 1.º (5.30 t.)

Esta mañana se celebró el acostumbrado Consejo en Palacio, presidido por la Reina Regente, y después del discurso-resumen, que hizo el señor Sagasta, se firmó el concierto con las provincias vascongadas.

El bajá de Frajana se propone, no salir del campo de su mando hasta que se verifique el regreso de Marrakesh de nuestro embajador cerca del Sultán, general Martínez Campos.—*Express*.

Madrid 2 (1.30 madrugada).

Telegrafian de Melilla que frente á Cabrerizas se proyectan importantes obras para el emplazamiento de artillería, que dominará á Benisicar.

Los trenes de las líneas del Norte están detenidos á causa de las nieves.—*Express*.

Madrid 2 (1.45 madrugada).

El gobernador de Barcelona señor Larroca abandonó el lecho.

El señor Sagasta trabaja á todo trance por conjurar la crisis.

El Consejo de ministros ha sido aplazado hasta que el Gobierno reciba noticias del general Martínez Campos.—*Express*.

Madrid 2 (2 madrugada).

Continúa la huelga de los obreros del muelle de Santander, en medio de la mayor tranquilidad.

Llegó á Barcelona el anarquista Franch.

El señor Sagasta sigue negando haya disidencia alguna en el Gabinete.—*Express*.

†

SESTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS DE ROCA
DE ALVAREZ

Falleció el día 1.º de Febrero de 1888.

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, de siete á ocho de la misma, en la parroquial de Santiago, por los señores sacerdotes que gusten aplicarlas por el alma de dicha señora, serán al estipendio de diez reales.

Su viudo D. Eduardo Alvarez de los Angeles, sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y UY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., adrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: en las principales farmacias y droguerías.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados, americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fiebre y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



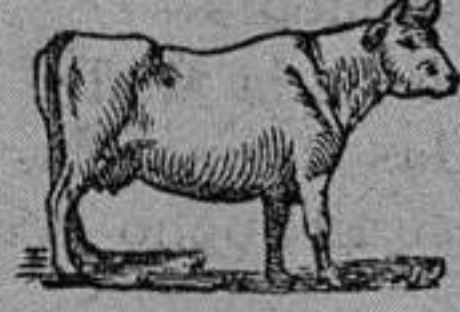
LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarf-Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea baste encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a más de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo a brazo por los indescitibles peligros a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados. - Maderas de Flandes y castaño. - Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130 - Bodega, núm. 50.

GRAJEAS DEMAZIERE. CÁSCARA SAGRADA. IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA. ESTREÑIMIENTO HABITUAL. PARIS, G. DEMAZIERE, 71, Avenue de Villiers.

SAN CARLOS Colegio de primera enseñanza Director: D. José Gorriz Barrionuevo Calle de San Francisco núm. 56 CORDOBA

En este colegio, que reúne todas las condiciones que aconsejan la Pedagogía y la Higiene, reciben los alumnos una instrucción sólida y acomodada a su edad, sin desatender la educación que en estos establecimientos deben recibir los asistentes a ellos.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, residentes y externos. PENSIONES. - Internos 180 pesetas por trimestre. - Medio pensionistas 90 por id. - Residentes 15 por mes. - Externos 750 por id. - Es de cuenta del colegio el papel, libros, etc. - HORAS. - Medio pensionistas y residentes: de 8 de la mañana a 7 de la noche. Externos: de diez de la mañana a 4 de la tarde.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, e invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que a ello han contribuido males ajenos a la presbicia ni miopía. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowalt", el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales "Cowalt", adaptándolos con ayuda de 3 optómetros "Liniere".

GRAN PANADERIA Y FABRICA DE GALLETAS DE Antonio Salmoral Huerto de S. Pablo 25 CORDOBA

Despachos Espartería número 4 y Tendillas 10. Pan catalán y francés a 48 céntimos kilo; idem de primera a 44; idem de segunda a 40; galletas The y sevillanas, a 0'60 céntimos libra; idem superiores a 0'75; idem consejo a 1 peseta; idem canela, limon, almendra y almendrados, 1'25 pesetas. s4-2

Almoneda. De diez de la mañana a cuatro de la tarde, se hace de varios muebles, en la casa número 103 calle Agustín Moreno, Santiago. s8-3

ARMERIA DE EIBAR

José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las más acreditadas fabricas nacionales y extranjeras.

Depósito de revólvers sistema Smith etc. Wesson.

Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego.

Garbanzos gordos para sembrar. Se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s3-2

SANCHEZ É IGLESIAS

Depósito y almacen de carnes de cerdo FRESCAS Y SALADAS

Cerdos a 6'25 reales kilo. Arroba de lomo 84; idem de manta 80; idem pajarillas 65; idem de tocino fresco 71'75; kilogramo de idem 6'25; arroba de añojo 92; kilogramo de idem 9. Jamones frescos 82; idem añojo 12 reales kilogramo; huesos 40 reales arroba; cabezas de cerdo 34; kilogramo de chorizos 12; idem de morcillas 7; menús 40; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 id.

Todo sastrero que no sepa y quiera enseñarse a cortar con buena perfección, que pase en Córdoba a la calle Alfaro 48, por 20 duros, a Rafael Catalán y Gordillo. s3-2

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Lezema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO. Para los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento

Desde el día y desde San Juan se arrienda la casa número 6 calle de Paraiso, (calleja de San Juanes.) junta al comercio de los Catalanes, compuesta en piso alto ó principal de seis habitaciones, una de ellas es un salon estrado espacioso, cocina, extensas galerías acristaladas, torre cubierta, una gran ventana con cancela y un balcon con vistas a la calle del Paraiso; y en planta baja otras seis habitaciones, extenso patio, cocina, pozo, pila y corral. Se arrienda por separado el piso alto y bajo, si conviene, ó todo junto, en precio muy módico. Darán razon en la joyería de don Angel Barbudo, calle de Letrados, y para tratar, en la calle de Grajea número seis. s8-1

EL TIMBRE

GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERIA, CAMAS Y LAMPISTERIA DE

FRANCISCO ELIAS

Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA TELÉFONO 145

Desde el día se arriendan dos casas, calle de Claudio Marcelo, con todas las comodidades que se deseen, y agua de pié, situadas en la esquina de la calle Arco Real y lindantes con las Casas Consistoriales, con hermosos locales para establecimientos. También se arrienda la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción como las anteriores, y otra en la plazuela de Abades número 5, con un portal propio para tienda. Para tratar, San Zoilo núm. 5, con don Manuel Armentas. s15-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 60 calle de Alfonso XII; tiene en planta alta seis habitaciones y cocina; en bajo otras seis habitaciones, cocina, con un magnifico pozo, despensa y corral. Toda la casa está acristalada. Para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa. Tiene instalaciones de gas y agua. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día y desde San Juan en adelante de una casa de moderna construcción con muchas y cómodas habitaciones, en la calle Alta de Santa Ana número 5. Para tratar de su precio y condiciones. Armas 11. s4-1

QUESO DE VILLALON

Se acaba de recibir fresco superior en el establecimiento de ultramarinos de Lucas Gomez Perez, Pedro Lopez 1; antes Carreteras. Sucursal Judería 2 y 4. s8-1

Venta. Se hace de una urna tallada y dorada con una Dolorosa y algunos fanales con santos de talla y lenzo de mérito: en la calle Duque de la Victoria número 2, se pueden ver y tratar a cualquier hora del día. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa-horno número 11 calle Alvar Rodriguez, en donde también se hace almoneda de muebles. Darán razon del precio y condiciones, en la misma casa. s4-1

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA

El día 13 del próximo mes de Febrero a las 2 de su tarde, ante el consejo de administración, se subasta con pujas la lana, y en su domicilio social, plaza de Colon, las máquinas bombas, calderas y reoj de torre, que tiene sobrantes, y que se designan a continuación, bajo los precios y condiciones que se facilitarán en las oficinas de la Empresa, donde se podrán ver. Designación de los objetos. Depósito condensado con serpiente de cobre. Dos juegos de dos bombas. Máquina de vapor horizontal con fuerza de cuatro caballos. Caldera de idem idem con idem de cuatro idem. Máquina de idem idem con idem de cuatro idem. Caldera de idem idem con idem de cuatro idem. Bomba centrífuga y máquina de vapor. Reloj de torre con todos sus accesorios. 15-2

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon suomier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER. Se componen toda clase de maquinas Singer con esmero y prontitud. Córdoba 18, Ayuntamiento 18

LIQUIDACION DE NARANJOS En el antiguo establecimiento de don Juan B. Leon SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NÚM. 13 CORDOBA

Se venden trescientos naranjos agrios de dos varas a seis de altura y grueso de una pulgada a diez. Seis cientos chinos de igual altura y grueso. Trescientos de toda clase de variaciones de ácidos que se quieran, hallándose todos puestos en el suelo, y sus precios serán convencionales según la cantidad, altura y clase que elijan. La saca será por cuenta del comprador. También hay doscientos naranjos chinos muñeberos puestos en macetones, y algunas clases de ácidos; estos se venderán desde 18 reales a 30 cada uno, según la clase y mérito del árbol que se escoja. Hay hojes, rosales, palmas y alguna otra clase de flores.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las "gastritis" que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. - En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. - De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tífis, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos. - Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja a todas clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente a la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas; sueltas a 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRACA, ALPRECIO DE 0'50 CENTIMOS FRASCO.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.

Iguál preparado con la creosota verdadera de brasa de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas.